

MENDOZA, **28 MAR 2019**

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 24438/18 caratulado: "*Evento "Día mundial de la Arquitectura de la información" - Mendoza 2019 a/c Adolfo Marchesini y Federico Riveros.*"

CONSIDERANDO:

La trayectoria de los docentes que estarán a cargo del mencionado evento.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras de Diseño.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de marzo de 2019,

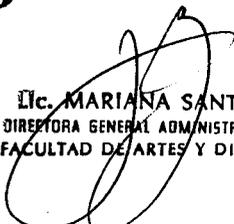
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la realización del Evento denominado "***Día Mundial de la Arquitectura de la Información***" que estuvo bajo la organización de los Diseñadores Adolfo MARCHESINI y Eugenio MONFORTE y se llevó a cabo en esta Facultad, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

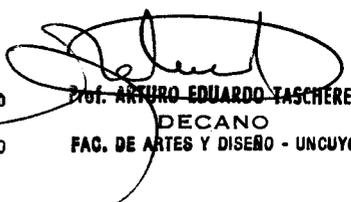
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **35**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Lic. Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO FASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	CONFERENCIA	X	TALLER	X	OBRA DE TEATRO	
JORNADA	CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

"Día Mundial de la Arquitectura de la Información"

3. Organizadores o responsables:

Adolfo MARCHESINI y Eugenio MONFORTE

Alumnos colaboradores

Franco MATEO, Juan SOSA EULA, Ana Clara CUELLO

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Disertantes:
-Daniel MORDECKI
-Martín VIVAS
-Dámaris SEPÚLVEDA TRONCOSO
-Mariana GAGLIARDI RUCCI
-Alejandro PRIETO
-Lorena PAZ
-Eduardo MERCOVICH
-Carolina SEPÚLVEDA
-Silvana CORVALÁN
-Juan Martín GARCÍA

5. Fecha de la actividad

COMIENZA 22 02 19

TERMINA 23 02 19

6. Horarios de:

- Día 22 de febrero: de 18 a 20 hs.
- Día 23 de febrero: de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.

Horas reloj (presenciales)	10	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Magna- Edificio de Gobierno

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Adolfo MARCHESINI y Federico RIVEROS

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD	activos	X	oyentes	X
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS FAD	activos	X	oyentes	X
DOCENTES FAD	activo	X	oyente	X
EXTERNO	activo	X	oyente	X
OTRO	Activo	X	oyente	X

Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	150
--------	--	--------	-----

10. Arancel: (SIN ARANCEL)

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO FAD		
ESTUDIANTES DE POSGRADO		
GRADUADOS FAD		
DOCENTES FAD		
EXTERNO		
OTRO		

Considerar en concepto de Becas un 10% de los Inscriptos estudiantes de nuestra institución (Ord. 6/15-CD)

(Firmas)
Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

(Firma)
Lic. Alejandra Edith Bermúdez
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño-UNCUYO

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL	X	TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

13. Recursos técnicos requeridos:

Proyector, micrófonos, wifi (equipo multimedia)

14. Inscripciones Asistentes

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económica-Financiera (planta baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13.

15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar, el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El periodo de envío de dicha lista no debe superar los 20 días a partir de finalizada la actividad. El colectivo aportará el diseño para la emisión de los certificados.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN Nº **35**

F. A.

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Lic. Alejandra Edith Bermejo
SECRETARIA de EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Prof. ANTONIO EDUARDO MASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO